



Actualización de datos de operación en el SUIT

Bogotá, viernes 15 de febrero de 2019.- El Departamento Administrativo de la Función Pública, atendiendo la solicitud de muchas entidades que no alcanzaron a registrar los datos de operación (frecuencia de realización de los trámites) de la vigencia 2018 en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, abre la opción de completar el registro de los mismos **a partir del 15 de febrero y hasta el 15 de marzo de 2019**, inclusive, de tal forma que aquellas entidades que no hayan realizado dicho proceso lo culminen a satisfacción.

Esta acción se enmarca dentro del compromiso que tienen las entidades de reportar la información sobre la gestión de los trámites y de aquellos a racionalizar como parte de la campaña que adelanta el Gobierno Nacional denominada “Estado Simple, Colombia Ágil” en el marco de la política de Racionalización de Trámites que lidera este Departamento Administrativo.

Recordemos que contar con información sobre la frecuencia en que nuestros grupos de valor acceden a los trámites de la entidad se constituye en un elemento de priorización cuando se van a adelantar acciones de mejora a los mismos. Adicionalmente, es la fuente primordial de consulta para determinar los ahorros en que incurre tanto la entidad como los ciudadanos al realizar el trámite.

Cualquier inquietud al respecto los asesores de la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano estarán atentos a brindarles el apoyo que requieran en los teléfonos 5667637 o 7395656 extensiones 633, 637, 640, 641, 642 y 647.